



Desaparecer el Inai violaría al T-MEC, afirma Adrián Alcalá

Adrián Alcalá, comisionado Presidente del Inai, dijo en entrevista que Morena y sus aliados violarían Acuerdos Internacionales y el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá

Jonathan Padilla / El Sol de México

De aprobarse la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales, (Inai), como busca **Morena y sus aliados en San Lázaro**, se violarían **Acuerdos Internacionales y el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá** en materia de protección de datos personales y transparencia, advirtió en entrevista con El Sol de México el Comisionado Presidente de ese Instituto, **Adrián Alcalá Méndez**.

“Tenemos tratados internacionales en donde el Estado mexicano forma parte y esas disposiciones forman parte como lo ha dicho la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Estado de derecho mexicano, entonces caeríamos en incumplimiento en donde el Estado se ha obligado a contar instancias independientes y autónomas que garanticen la **protección de datos personales, acceso a la información y transparencia gubernamental**”, dijo el comisionado presidente.

El lunes se hizo público el predictamen de la reforma constitucional que **busca desaparecer los organismos autónomos** constitucionales, entre ellos el Inai, el cual se discutirá en comisiones en agosto para que en septiembre lo discuta la nueva legislatura del Congreso de la Unión, donde se perfila que **Morena y sus aliados tengan la mayoría calificada para aprobarla**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

21/09/2024 **LEGISLATIVO**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

